

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2103/24

AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA ADRADA

ANUNCIO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NÚMERO: 2024-0629 FECHA: 17/09/2024, DEL AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA ADRADA, POR LA QUE SE RESUELVE LA PUBLICACIÓN DE LA RELACIÓN DE APROBADOS DE LA CONVOCATORIA EXCEPCIONAL DE 1 PLAZA VACANTE DE PEÓN-BARRENDERO, EN EL MARCO DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL LLEVADO A CABO EN EL AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA ADRADA.

Habiendo concluido el procedimiento incluido en el marco de estabilización de empleo temporal de la convocatoria de 1 plaza vacante de Peón-Barrendero en el Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada, se propone la formalización del contrato como Personal laboral fijo a favor de:

	Identidad del Aspirante	NIF	Puntos Obtenidos
1	ROBERTO FERNÁNDEZ CAMBELO	**1231***	70

Comunicándole que la formalización del contrato de trabajo se efectuará en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de su declaración de la condición de personal laboral fijo en el Boletín Oficial de la Provincia.

Transcurrido el plazo de un mes, los/las aspirantes que no hayan suscrito el contrato de trabajo, perderán todos los derechos adquiridos durante el proceso selectivo quedando anuladas todas sus actuaciones, de conformidad con la base 12.2 de las Bases Generales.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en la Base Duodécima de las Bases Generales por las que se rigen los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada (Ávila) para la estabilización de empleo temporal de larga duración prevista en las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20(2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en relación con el artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Sotillo de La Adrada, 17 de septiembre de 2024.

El Alcalde, *Juan Pablo Martín Martín*.